

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA 016

01 – 07 - 2020

La Universidad Tecnológica de Pereira, se permite informar a la comunidad UTP y a la opinión pública, que en la sesión celebrada el día de hoy 1 de julio, el Consejo Superior, atendiendo la solicitud del Gobernador de Risaralda Víctor Manuel Tamayo Vargas, acompañada de la gestión adelantada por los representantes de los estudiantes de la UTP, definió la suspensión de la expedición de los recibos de pago de matrícula de pregrado para el semestre académico 2020-II.

Esta suspensión se mantendrá mientras se elabora una propuesta de apoyos económicos concertada entre la Universidad, la Gobernación de Risaralda, los alcaldes del Departamento, y los Representantes Estudiantiles, la cual se deberá presentar la próxima semana ante Consejo Superior.

Una vez dicha propuesta sea avalada por este Órgano de Gobierno, se informará la nueva fecha de expedición de los recibos de matrícula y el pago de los mismos.



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

Rector

Universidad Tecnológica de Pereira